

RESOLUCION No.89
Mayo 31 de 2011

“POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA
POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 2011- 01 ”

La Directora General del INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLETS CLASICO- INCOLBALLETS-, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, especialmente las conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto No. 2474 DE 2008, demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO:

Que el INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLETS CLASICO- INCOLBALLETS-, ocupa una sede campestre, que requiere del mantenimiento de sus zonas verdes; lo que hace necesario contratar la prestación del servicio de corte general de prados, en procura del bienestar de la comunidad educativa, en tanto que la institución no cuenta con el personal ni con los equipos adecuados para ejecutar esta clase de actividades.

Que se hace necesario contratar bajo la modalidad de selección abreviada por subasta inversa presencial una persona natural o jurídica idónea para realizar dicha actividad en INCOLBALLETS.

Que atendiendo la decisión contenida en el fallo proferido por el Consejo de Estado, en el Proceso Radicado con el No. 11001032600020090011600, por el cual, confirmó la suspensión provisional de los artículos lo Y 2o del Decreto 3576 de 2009, referidos a la contratación igual o inferior al diez por ciento de la menor cuantía, mediante providencia notificada el día 15 de febrero de 2011 y que quedó en firme el día 18 de febrero de 2011, el presente proceso se realizará bajo la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL, de conformidad con el numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 en concordancia con el título II del capítulo II del Decreto 2474 de 2008 y de acuerdo a las características del servicio y al presupuesto oficial del presente proceso que asciende a la suma de \$7'500.000.oo.

Que este presupuesto se encuentra amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 022 del 14 de enero de 2011

Que de conformidad con el numeral tercero del artículo quinto del Decreto 2474 de 2008, el cronograma de la selección abreviada es el siguiente:

RESOLUCION No.89
Mayo 31 de 2011

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA
POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 2011- 01 "

Actividad	Fecha
Publicación de prepliegos, estudios previos e invitación pública y ficha técnica	Mayo 20 a mayo 26 de 2011. Portal Único De Contratación (SECOP): www.contratos.gov.co y www.incolballet.com
Recepción de observaciones	Mayo 23 a mayo 27 de 2011 Cali, V., kilómetro 4 de la vía que del municipio de Cali conduce al municipio de Jamundí, Callejón Colegio Pio XII, Oficinas de la Subdirección Administrativa o en el correo electrónico: consuelobravo@incolballet.com
Respuesta a las observaciones	Mayo 30 de 2011 Cali, V., kilómetro 4 de la vía que del municipio de Cali conduce al municipio de Jamundí, Callejón Colegio Pio XII, Oficinas de la Subdirección Administrativa y en la página www.incolballet.com
Acto de apertura	Mayo 31 de 2011 Portal Único De Contratación (SECOP): www.contratos.gov.co y www.incolballet.com .
Publicación del pliego de condiciones definitivo de selección abreviada	Mayo 31 de 2011 Portal Único De Contratación (SECOP): www.contratos.gov.co y www.incolballet.com
Plazo para la presentación de ofertas	Junio 01 de 2011 desde las 8 Am hasta las 4 Pm en la ventanilla única de la oficina de la Sub Administrativa. KM 4 via Cali- Jamundí Cali (V)
Evaluación de ofertas	Junio 01 de 2011
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES	2, 3 Y 7 DE JUNIO DE 2011
AUDIENCIA DE SUBASTA	8 de junio de 2011 a las 10 AM Cali, V., kilómetro 4 de la vía que del municipio de Cali

RESOLUCION No.89
Mayo 31 de 2011

“POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA
POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 2011- 01 ”

	conduce al municipio de Jamundí, Callejón Colegio Pio XII, Oficinas de la Subdirección Administrativa
ACTO DE ADJUDICACION Y SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Junio 8 y 9 de 2011

Que INCOLBALLET convoca a las veedurías ciudadanas para que intervengan y desarrollen su actividad durante las etapas precontractual, contractual y postcontractual en el presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 2474 de 2008.

Que no se recibieron observaciones al prepliego de condiciones dentro del término previsto para ello en el cronograma.

Que los interesados podrán consultar el pliego de condiciones del presente proceso de selección abreviada por subasta inversa presencial en el portal único de contratación pública www.contratos.gov.co en www.incolballet.com o en la sede de Incolballet Km 4 Vía Cali- Jamundí , callejón colegio Pio XII.

Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 2011- 01, cuyo objeto es:

- Mantenimiento y corte de prados de zonas verdes de la institución durante 4 veces en el año
- Corte del prado desde la caseta de vigilancia hasta las salas de vestuario. Bordeado en andenes, parqueaderos, oficinas, salones, kiosco y linderos del lago.
- Recolección general y disposición final de basuras resultantes de la actividad.

RESOLUCION No.89
Mayo 31 de 2011

“POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA
POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 2011- 01 ”

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ORIGINAL FIRMADO

GLORIA CASTRO MARTINEZ
Directora General